

Guía para los autores

La **Revista Acta Odontológica Colombiana**, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia está dirigida a académicos, investigadores y profesionales interesados en actualizarse en los temas de punta y comunicar los resultados de la actividad científica investigativa en odontología.

Características generales

Todos los artículos deben ser enviados a uno de los siguientes correos electrónicos jhestradam@unal.edu.co o jhestradam@gmail.com. El texto se escribe a espacio sencillo, en letra arial 10, con justificación izquierda y derecha, sin utilizar columnas periodísticas. El texto debe ir paginado en la esquina inferior derecha.

Portada o página del título

Incluye: (1) Título en español con un asterisco al final (llamada) para indicar en el pie de página el origen del artículo; (2) el título en inglés; (3) el nombre completo de los autores, uno debajo del otro, cada uno con un número ascendente de asteriscos para indicar en el pie de página sus grados académicos y afiliación institucional; (4) agradecimientos referentes al apoyo institucional, tecnológico, técnico o económico, especificando a quién se dan los agradecimientos y las razones concretas (por ejemplo, financiación proveniente de una convocatoria institucional, también debe incluirse el nombre y número de aprobación por el respectivo comité de investigación de la institución donde se originó el estudio); (5) dirección de la correspondencia de cada uno de los autores, su dirección permanente y definitiva (preferiblemente institucional), teléfono, ciudad, país y correo electrónico; (6) titulillo o título abreviado, que corresponde al título reducido a 40 caracteres entre letras y espacios (para ser utilizado en la edición); (7) pie de página del título, que indique el origen del trabajo, cuando sea pertinente (por ejemplo, trabajo de grado o investigación institucional); (8) pie de página de cada uno de los autores, que indique los grados académicos con instituciones donde éstos fueron obtenidos y la afiliación institucional, incluido cargo, nombre y ciudad de la institución a la que cada uno pertenece en la actualidad.

Texto del artículo

Incluye el resumen con las palabras clave, el cuerpo del artículo y la bibliografía. Es encabezado por el título, el resumen y las palabras clave en español. A continuación van el título, el resumen (*abstract*) y las palabras clave (*key words*) en inglés. Si los autores tienen posibilidad, pueden agregar el título (*título*), resumen (*resumo*) y palabras clave (*palavras chaves*) en portugués. El cuerpo es la sección donde se desarrolla el artículo propiamente dicho. Su estructura depende del tipo de artículo, lo cual se explica más adelante. La bibliografía es el último elemento que aparece en esta parte del manuscrito.

Resumen

Dependiendo del tipo de artículo, el resumen puede ser no estructurado o estructurado. Un resumen no estructurado (en inglés, *summary*) es utilizado generalmente en revisiones de literatura, reportes de casos y artículos analíticos. Tiene un máximo de 150 palabras y es escrito en un solo párrafo, sin subtítulos. En éste se describen el propósito del artículo, las ideas principales y la conclusión. Por su parte, un resumen estructurado (en inglés, *abstract*) acompaña informes o reportes de investigación, revisiones sistemáticas de la literatura y metanálisis. Tiene una extensión máxima de 250 palabras y es escrito en un solo párrafo que es organizado en los siguientes subtítulos: antecedentes (problema de investigación), objetivo o propósito, métodos, resultados y conclusión (*background, objective, methods, results and conclusion*, para el *abstract*).

Palabras clave [en inglés. *key words*]

Son aquellos descriptores simples (como "ortodoncia") o compuestos (como "gutapercha termoplastificada") que sirven de guía a los lectores para encontrar un artículo en las bases de datos o índices bibliográficos como el medline. Los autores deben determinar 6-10 palabras clave que mejor describen su artículo. Para ello se utilizan los tesauros o listados de palabras clave que se encuentran en índices como: [lilacs](http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?Isiscript=iah/iah.xis&base=lilacs&lang=e&form=f) (<http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?Isiscript=iah/iah.xis&base=lilacs&lang=e&form=f>), [scielo](http://www.scielo.org) (<http://www.scielo.org>) y [medline](http://www.Ncbi.Nih.Gov/sites/entrez?Db=mesh) (<http://www.Ncbi.Nih.Gov/sites/entrez?Db=mesh>). También se pueden encontrar en portales como la biblioteca virtual en salud (<http://decs.bvs.br/e/homepagee.htm>). Una o dos de estas palabras clave deben corresponder al área temática del artículo. Es importante que las palabras clave estén contenidas en el texto del resumen.

Reportes o informes de investigación

Los artículos que presentan resultados de investigación, como reportes, revisiones sistemáticas de la literatura y metanálisis, deben ser estructurados de la siguiente manera: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

La **INTRODUCCIÓN** incluye el planteamiento claro y coherente del problema de investigación, la definición de los conceptos del estudio o variables, la fundamentación teórica y conceptual del trabajo, las hipótesis del estudio (en diseños experimentales) y el propósito y objetivo del estudio, todos con el debido respaldo bibliográfico.

Los **MATERIALES Y MÉTODOS** deben incluir: (1) el tipo de estudio y diseño; (2) la definición del universo, la población de estudio, el tipo de muestreo realizado y el tamaño muestral; (3) la descripción de los criterios de inclusión y exclusión de la muestra; (4) la exposición de las consideraciones éticas del estudio y la correspondiente aprobación por comités institucionales de ética; (5) la explicación de los procedimientos efectuados de manera completa, ordenada y clara; (6) la descripción de las características técnicas de equipos, instrumentos (especialmente marcas, referencias y modelos) y materiales (ojalá genéricos, en el caso de medicamentos); (7) la presentación de las variables estudiadas y su operacionalización; (8) la ilustración clara de los métodos e instrumentos usados para la recolección y organización de la información; (9) la descripción detallada de los métodos utilizados y las decisiones tomadas para el análisis de la información.

Para la presentación de los **RESULTADOS** es importante comenzar indicando la manera como van a ser ellos expuestos. Es conveniente organizarlos de lo simple a lo complejo (de lo descriptivo a lo inferencial o analítico). Los resultados son comprendidos mejor cuando van acompañados de tablas y figuras; no repiten lo que dicen los anexos, sino que presentan un análisis de la información que ellos contienen. Como los anexos no se presentan en el cuerpo del texto, deben utilizarse remisiones, lo cual se explica más adelante.

La **DISCUSIÓN** es la sección donde se analizan los resultados del estudio en relación con los planteamientos iniciales. Incluye una síntesis del problema estudiado, los procedimientos que se llevaron a cabo para resolverlo, lo que se esperaba encontrar y por qué. El análisis debe hacerse en relación con los supuestos del estudio, el método empleado y la literatura existente alrededor del tema. Asimismo, se ponderan los hallazgos en cuanto a su alcance, aplicabilidad, tipo de evidencia que aportan, la posibilidad de responder las hipótesis planteadas, y lo que se puede concluir; se explica qué queda por responder y qué nuevas preguntas o hipótesis surgen a raíz del estudio.

Las **CONCLUSIONES** incluyen inferencias puntuales del estudio y corresponden a los hallazgos, sin ir más allá de lo que la evidencia y las condiciones de estudio permiten inferir. Por último, las **RECOMENDACIONES** pueden estar orientadas hacia la práctica en el campo correspondiente a la investigación presentada y abren la posibilidad de nuevos estudios con nuevos problemas, hipótesis, variables y/o condiciones de ejecución.

Este formato es el que usualmente se utiliza para reportar estudios que siguen el método de las ciencias naturales y emplean análisis cuantitativos. Para estudios de carácter social que siguen metodologías cualitativas, es posible que este formato sea útil. Sin embargo, dada la gran variedad de diseños cualitativos que existen, es posible que ciertos reportes usen otros modelos para la presentación de los hallazgos. Esos tipos de artículos también pueden ser aceptados para publicación.

Estructura de otros tipos de artículos

Usualmente, las revisiones no sistemáticas y los artículos analíticos comienzan con una introducción que presenta el tema general, el problema o asunto en cuestión y describen la manera como se va a desarrollar el texto. La organización de los títulos subsiguientes depende del tema mismo. Es posible que este tipo de artículos incluya secciones de discusión y conclusiones. Los reportes de caso inician con una introducción que incluye una revisión de la literatura, son seguidos por la descripción del o los casos (diagnóstico y/o manejo) y terminan con una discusión.

Notas, citas y bibliografía

Existen varios métodos para el manejo de las citas. En ciencias de la salud, usualmente se sigue la norma propuesta por el comité internacional de editores de revistas biomédicas, también conocido como grupo vancouver. La revista se regirá por esta norma. Una cita es la referencia que se hace dentro de un manuscrito a una fuente bibliográfica utilizada para respaldar una idea o afirmación. Las citas pueden ser textuales y contextuales. Las citas textuales se escriben entre comillas y al pie de la letra, tal y como aparecen en la fuente original. Las citas contextuales son escritas en palabras del autor del nuevo artículo conservando su sentido (**paráfrasis**). Al final de una cita, después del punto, se escribe un número (**llamada**) que permite al lector buscar en la bibliografía la referencia completa de la fuente citada. Las llamadas deben ser escritas en superíndice (ejemplo, 1, 4-6) en orden ascendente de mención. Se recomienda a los autores escribir las llamadas directamente y no utilizar la herramienta de inserción de notas a final de los procesadores de palabras. Usualmente no se utilizan notas a pie de página en el texto de artículos científicos con esta norma.

Las referencias en la **BIBLIOGRAFÍA** van numeradas y debe ser escritas en el orden como aparecieron las citas en el texto. Ello quiere decir que no se organizan alfabéticamente. El número mínimo de referencias bibliográficas de un artículo es 20, de las cuales al menos seis deberían corresponder a referencias de publicaciones colombianas o latinoamericanas. Esto se solicita para promover el uso de la literatura publicada en la región.

Los principales portales de internet que se pueden consultar para obtener referencias de buena calidad de la región incluyen **publindex** (<http://scienti.Colciencias.Gov.Co:8084/publindex/enarticulo/busqueda.Do>), **scielo** (<http://www.Scielo.Org/php/index.Php>) y **redalyc** (<http://redalyc.Uaemex.Mx/>). Los tipos de referencias que más se utilizan son artículos publicados en revistas académicas o científicas y libros. Las referencias de revistas llevan el(los) apellido(s) de cada uno de los autores (escritos en mayúscula inicial o donde corresponda) seguidos de las iniciales de sus nombres, el título del artículo, el nombre abreviado internacional de la revista (se encuentran en las bases sugeridas anteriormente), el mes y año de publicación, el volumen, el número (entre paréntesis) y el intervalo de páginas donde se encuentra el artículo. Cuando la revista es publicada en línea, la referencia debe incluir la dirección electrónica en donde esta disponible el artículo y el día en que fue consultado.

Las referencias de libros de autor llevan el(los) apellido(s) de cada uno de los autores, seguidos de las iniciales de los nombres, se deben nombrar hasta 6 autores si el número lo excede seguido por et. Al o cols (sin puntuación entre las iniciales de los nombres). A continuación el título del libro, la edición, la ciudad de publicación, la editorial y el año de publicación.

En el caso de capítulos de libros con editores o compiladores, se escribe el(los) apellido(s) de cada uno de los autores, seguidos por las iniciales de los nombres, y el título del capítulo. A continuación se escribe "en:", los apellidos e iniciales de los nombres de los editores, la palabra "editores", el título del libro, el número de la edición, la ciudad de publicación, la editorial, el año de publicación y el intervalo de páginas donde aparece el capítulo.

Anexos

Se aceptan dos tipos de anexos: **tablas** y **figuras**. Las tablas son matrices que muestran resultados descriptivos numéricos. Las figuras pueden ser otros tipos de representaciones de datos numéricos, diagramas o imágenes originales del estudio. Los anexos deben ser incluidos en el texto del artículo, en la parte final del texto. La numeración para tablas y figuras es independiente. En todo caso, el número máximo de anexos que puede incluirse en un artículo es 10. Cada anexo debe ir encabezado por el tipo y número de anexo, seguido por el título (por ejemplo: tabla 1. Características demográficas de la muestra). Debajo del título se inserta la tabla o figura correspondiente y al pie de cada anexo se pueden incluir notas que ayuden al lector a entender mejor (abreviaturas, códigos en imágenes, etc.). Es recomendable evitar anexos con resultados numéricos que incluyan muy poca información y que se puedan narrar en el texto. Aquellos artículos que incluyen imágenes se recomienda a los autores que las imágenes tengan una resolución de **300 dpi** y ser presentadas en formato **.jpg** o **.tiff**. Por consideraciones éticas no se deben incluir fotos de pacientes, pero cuando ello sea imprescindible, las imágenes deben estar acompañadas por los permisos y ocultamientos necesarios. Igualmente, cuando un artículo incluye reproducciones de material previamente publicado, éstas deben incluir el permiso correspondiente. Por otra parte, las tablas no llevan líneas verticales y las horizontales sólo se trazan al principio, al final y separando las variables de los datos. Si se usan paquetes estadísticos como **spss** para el análisis de la información, se solicita a los autores enviar las tablas en excel.

Comentarios adicionales

Para emplear la abreviatura de un término, se debe escribir el término completo la primera vez que éste aparece, seguido de la abreviatura entre paréntesis. En el resto del texto, cuando sea necesario, sólo se escribirá la abreviatura. Es importante escribir correctamente los términos médicos y científicos, así como la nomenclatura (por ejemplo, nombres genéricos de medicamentos, microorganismos, etc.). Se prefiere el uso de términos en el idioma en que está escrito el artículo, en vez de extranjerismos. Cuando sea necesario, se pueden incluir traducciones entre paréntesis. Mayores detalles sobre las características que debe cumplir un artículo sometido para publicación en una revista biomédica pueden ser consultados en el international committee of biomedical editors: uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: writing and editing in biomedical publication (<http://www.icmje.org/icmje.pdf>).